|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **47ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 4 NOVIEMBRE 2024**  **NORUEGA** |

Sr. Presidente.

España agradece la presentación de Noruega y les felicitamos por la aprobación del Plan de Acción para la Diversidad Sexual y de Género, el Plan de Acción Nacional para las Mujeres, Paz y Seguridad 2023-2030, y el Plan de Acción contra el Racismo por motivos de Etnia y Religión 2020-2023.

**Recomendamos** a Noruega:

1. Ratificar los Protocolos Facultativos sobre comunicaciones individuales del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

1. Adaptar la definición de violación del artículo 291 del Código Penal a las normas internacionales, fundamentándola en la falta de consentimiento y no en el uso de la fuerza o la amenazar.
2. Avanzar en la mejora del sistema de bienestar infantil para asegurar la integridad familiar en el contexto de nuestra preocupación porque se priorice la vía administrativa sobre la judicial.

Deseamos éxito a Noruega en este ciclo del EPU.

Muchas gracias.